

# EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

## PRECIOS DE SUSCRICION

EN MENORCA  
UN MES. . . . . 0'50 PTAS.  
FUERA DE LA ISLA  
UN TRIMESTRE . . . . . 2'00 PTAS.

## SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

REDACCION Y ADMINISTRACION: CALLE DE ALONSO III, NÚM: 5.

## PUNTOS DE SUSCRICION

EN LA ADMINISTRACION  
EN LA LIBRERIA DE G. BALS  
Y EN CASA DE LOS CORRESPONSALES.

## Seccion religiosa.

### SANTORAL

Jueves 28 de Jun'io, S. Leon II papa y confesor.  
Vigilia y Ayuno con abstención de carne.

Viernes 29, **X** SANTOS PEDRO Y PABLO, APÓSTOLES.

Sábado 30, La Commemoración de S. Pablo apóstol y S. Marcial obispo.

### VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Jueves, á Ntra. Sra. del Sufragio en el Cármen

Viernes, á Ntra. Sra. del Desamparo en S. Antonio.

Sábado, á Ntra. Sra. de Lourdes en el Cármen.

### CULTOS SAGRADOS

Mañana jueves, á las 7 de la tarde, en la iglesia de S. Pedro Apóstol, en bajamar, se cantarán solemnes Completas en honor del Santo Titular terminando con la Salve y los Gozos cantados.

Viernes, festividad de S. Pedro, Cabeza-Jefe de la Iglesia y Príncipe de los Apóstoles, se celebra con gran solemnidad en la parroquial iglesia de Sta. Maria, á las 9 y media Horas y la misa mayor, propia para este día, publicando las glorias del Pontificado D. Jaime Tutzó Pbro.: despues, la misa última. Por la tarde solemnes Vísperas y Completas, despues tendrá lugar la acostumbrada procesion con asistencia de las tres parroquias, al fin los Gozos y Sto. Rosario.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, á las 6 la devoción del mes de Junio en honor del Sagrado Corazon de Jesús, á las 10 la misa mayor solemne en honor del Apóstol San Pedro. Por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, tambien á las 7 la tierna devosiön al Deífico Corazon, á las 10 la misa solemne, en cuyo ofertorio se leerá y explicará Letras Apostólicas sobre la Indulgencia de la Porciúncula, y despues se cantará solemne Te-Deum á Nuestra Señora de los Angeles. Por la tarde Vísperas y Sto. Rosario.

En la propia iglesia de S. Pedro, bajamar, habrá misa rezada á las 6 y por la tarde Rosario y Gozos cantados.

La devoción del mes de Junio consagrado al Adorable Corazon de Jesús continuará hasta el domingo que terminará por la mañana con misa de Comunion en todas las iglesias.

## EFEMERIDES PONTIFICIAS DE LEON XIII.

### JUNIO

DIA 14.—1886.—Primera sesión preparatoria del Congreso Eucarístico celebrado en Quinto, con la bendición y licencia del Padre Santo, que envió por telégrama al Congreso y á la República del Educador.

## LA RELIGION Y LA MEDICINA

EXTRACTO DEL DISCURSO LEIDO EN CHERMONT POR M. HUMBERTO GOUBEYRE, CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA.

«No se aprecia bastante lo que Jesucristo y su Iglesia han hecho por la Medicina. Debemos á la Iglesia la conservacion de la ciencia antigua, la creacion de escuelas de Medicina y de los hospitales, y la proteccion más constante y eficaz.

Desde su origen creó el Cristianismo un elemento maravilloso antes desconocido. *El ejército de la caridad*, y desde entonces los médicos forman parte integrante de este ejército, que, empezando en los Apóstoles, se ha ido desenvolviendo al través de los siglos.

En efecto, desde los primeros tiempos de la Iglesia aparecieron en Roma hombres y mujeres que se dedicaban al servicio de los pobres y enfermos. Los médicos cristianos, mezclados con los Lorenzos, Aguedas, Cecílias y Fabiolas, prodigaban por caridad los recursos de su arte. Muchos de ellos vierten su sangre en testimonio de la fé. Esta fué para la Medicina la época de la Santidad y de los mártires. Algun día se realizará aún más esta brillante historia con las *Actas de los mártires*, los *Pasionarios*, los *Dipticos* y los últimos descubrimientos hechos en las Catacumbas.

Cuando el Cristianismo vencedor subió al trono de los Césares, vino un período gloriosísimo para la Medicina. La caridad era un ministerio público dirigido por los Sacerdotes y Obispos, verdaderos padres de los pobres.

Nadie estaba excluido de este ministerio: las vírgenes y las viudas se dedicaban con el mayor entusiasmo al servicio de los pobres y de los enfermos. Por todas partes se elevaron asilos de caridad, con los nombres de *Orfanotrofia*, *Xenodogia* y *Nosocomia*. Los médicos constituían el primer rango de este ejército, y bajo el nombre de *archiátrates* se establecieron en casi todas las ciudades.

Pero pronto sucumbió el imperio romano bajo los golpes de los bárbaros; la Iglesia cubrió entonces con su manto protector á la perdida sociedad. Los Papas y los Prelados detuvieron poco á poco la invasion, y sometieron por fin á los feroces vencedores al yugo de Jesucristo. Entre tanto los monjes cultivaban la tierra, fijaban en torno de sus viviendas á los pueblos errantes y conservaban en admirables manuscritos los tesoros de ciencia legados de la antigüedad.

Esta fué la época Monástica de la Medicina; la ciencia se había refugiado en los claustros, y casi todos los médicos eran monjes ó sacerdotes; en las huertas de los conventos se cultivaron las plantas medicinales, y bajo sus bóvedas se escribió sobre sus cualidades, como lo prueban las obras de Macer, *Floridus*, el *Hortotus* de Walapud Strabo, y las obras

de la abadesa Santa Hildegarda. Esta medicina monástica continuó hasta el siglo XV, dejándonos el célebre tratado del antimonio de Basilio Valentin, monumento notable de química y de terapéutica.

Durante la Edad Media, la caritativa organizacion de la Iglesia hizo prodigios. Los hospicios esparcidos por todas partes estaban dirigidos por sacerdotes, servidos por religiosas y servidores laicos, que se dedicaban á este ministerio por votos religiosos ó por devocion.

Estos hospicios produjeron poco á poco las grandes Ordenes hospitalarias, que practicaban toda clase de obras de caridad, desde el servicio militar para la proteccion de los peregrinos y la guarda de los Santos Lugares, hasta la medicina para el cuidado de las enfermedades como la lepra y el fuego de San Anton.

La orden hospitalaria de Canónigos y Canonesas del Espíritu Santo salió del hospital del mismo nombre en Roma; la Orden de Canónigos de San Antonio, de un hospicio de Viena; la Orden militar hospitalaria de San Juan de Jerusalem, de un humilde hospital fundado allí por los cruzados. Igual origen tuvieron la Orden Teutónica y la de San Lázaro.

Esta fué la época caballeresca de la Medicina. Vióse entonces al médico vestir encima de su traje profesional la armadura del caballero, y luchar con igual valor contra las enfermedades y contra los enemigos de Cristo.

Si la ciencia, reducida á las obras de Hipócrates y Galeno, adelantó poco en esta época, se vieron en cambio actos de caridad que rayaban en el heroísmo.

La enseñanza médica se formalizó en las escuelas palatinas de Carlomagno.

Más tarde los Papas fundaron en toda Europa universidades, donde se enseñaba Medicina al mismo tiempo que Derecho y Teología. De estas magníficas instituciones del Papado es de donde datan los progresos de nuestra ciencia. Si debemos á la caridad la fundacion de hospitales, tambien debemos á los sucesores de San Pedro el haber dado principio á nuestra enseñanza, enseñanza que nos permitió entrar en esos hospitales á aumentar nuestros conocimientos por medio de la experiencia: doble beneficio que fué el punto de partida de las conquistas hechas por la medicina posteriormente. Desde hace cuatro siglos, ¡cuántos hombres se han hecho célebres por sus notables descubrimientos!

Pero por muy bella que sea la ciencia, hay otra cosa más bella aún, y es la caridad. No todos pueden ser hombres de ciencia, pero todos podemos consagrarnos al servicio de nuestros semejantes enfermos y necesitados. La ciencia y la caridad son las que han hecho de la Medicina un verdadero sacerdocio.

En todos los pueblos se han encontrado y se encuentran tres clases sociales más consideradas, más respetadas y más queridas que las demás: los sacerdotes, los médicos y los militares. La razon de esto

consiste en que estas tres clases son la base sobre que se funda toda sociedad política. La Medicina y el sacerdocio se han unido muchas veces en una misma persona. Después de la caída del Imperio romano, y cuando ya estaba extendido el Cristianismo, eran sacerdotes casi todos los médicos. Médicos eran Alberto el Grande, Roger Bacon y Raimundo Lulio. Entre los franceses, Guillermo de Baufet fué Canónigo, y después Obispo de París; Guide Chauliac, célebre cirujano, nacido en Gevandán, fué capellán del Papa Clemente VI. Durante los primeros tiempos de la Universidad de París, todos los profesores eran sacerdotes.

Es cosa que sorprende que durante tantos siglos haya sido ejercida la medicina por sacerdotes; la razón es, sin embargo, muy sencilla; y consiste en la íntima unión que existe entre ambos ministerios. Si hoy en día no es el médico sacerdote en toda la extensión de la palabra, lo es, sin embargo, en parte. El médico, aunque en otra forma que el sacerdote, es también de divina institución, pues el Altísimo es quien le ha creado: *creavit illum altissimus*. Es ministro de Dios, como dice Galeno, pues da la salud al enfermo en nombre del dispensador de toda salud. Como el sacerdote da los Sacramentos, el médico da las medicinas; y así como los primeros son médicos para curar el alma, los segundos lo son para curar el cuerpo.

Cuando Jesucristo fundó el apostolado, envió á sus discípulos á *extender el reino de Dios y curar á los enfermos*; desde hace ochocientos años, señores, trata el médico de extender el reino de Dios curando á los enfermos.

Cuando la ciencia señala y reprueba los excesos y los vicios de las acciones humanas, ¿qué hace sino extender el reino de Dios por medio de las buenas costumbres, que han de redundar en provecho de los que las ejercitan y de sus sucesores? Ya veis que la Medicina es un verdadero apostolado, un verdadero sacerdocio.

Hipócrates decía: La vida es corta y la ciencia larga de adquirir; *vita brevis, ars longa*; y añadía: «Es preciso que el médico cumpla con su deber, y que cumpla el enfermo, los que le asisten y los que le rodean». Comprendía el ilustre médico que era necesario el concurso de todos para la asistencia tan penosa, tan repugnante, y á veces tan peligrosa de los enfermos. Al Cristianismo le estaba reservada la realización de este ideal, valiéndose para ello de la creación de hospitales, donde sirviera continuamente ese admirable ejército de la caridad.

Porque no basta crear asilos donde puedan acogerse los enfermos; es preciso dotarlos de servidores que tengan abnegación necesaria para cumplir su deber.

El sacerdote, el médico y la Hermana de la Caridad son obra del Cristianismo. Los hospitales son producciones de la Iglesia.

No me admira que la mayoría de los médicos haya protestado contra la idea de entregar á los enfermos de los hospitales á manos mercenarias (\*). Desde hace diez y ocho siglos el médico sirve á los enfermos entre el sacerdote y la Hermana de la Caridad y entre estos dos personajes se halla su puesto de honor. No es extraño, pues, que quiera continuar en ese puesto, que le rodea de tal aureola, y le presta esos dos apoyos tan poderosos.

Únicamente el Cristianismo ha podido crear estas insignes clases; ¿queréis que os cite un ejemplo? Le teneis á la vista casi.

Cuando acepté el honor de hablaros sabía que este discurso tendría lugar un día en que celebra sus Bodas de Oro uno de nuestros más ilustres colegas, Víctor Fleury, cirujano en jefe del hospital, profesor de clínica y antiguo ayudante de Dupuytren, su maestro.

En nombre de la escuela de Medicina, de todos los médicos de la provincia, discípulos suyos la mayor parte, y en nombre de la ciudad, le presentamos en este momento el testimonio de nuestro cariño, de

(\*) Se referirá á los médicos que han hecho esfuerzos en Francia para impedir la salida de las Hermanas de la Caridad ó para procurar su restablecimiento.

nuestra admiración y de la gratitud de la provincia entera.

Desde su juventud ha sido el primer cirujano de Auvernia, enriqueciendo la ciencia como profesor con numerosos trabajos. Sin duda ha conseguido honores y fortuna; pero su mayor orgullo es el haber estado sirviendo durante cincuenta años á los enfermos del hospital de Clermont, al lado del sacerdote y de la Hermana de la Caridad.

Ya es tiempo de concluir.

Hemos salido del Verbo que nos ha creado, de Cristo, que ha sido nuestro jefe y nuestro modelo, de la Iglesia, que ha elevado nuestro ministerio al rango de sacerdocio, y nos ha dado nuestro lema

Desde el Cristianismo pertenecemos á una clase de hombres que no está en el mundo para ser servida, sino para servir á los demás; que trabaja no por la fortuna sino por la gloria, y que á ejemplo del Maestro pasa por el mundo haciendo bien.

Gracias á Jesucristo, hemos sido sucesivamente confesores, mártires, monjes, sacerdotes y caballeros. Nuestra profesión es compatible con todo. Por eso hoy, en medio del escepticismo presente, conjuro á los médicos á que no se aparten de las doctrinas de Jesucristo. ¿Qué interés pueden tener en oscurecer este brillante pasado, precipitándose en las abyecciones del materialismo ó en las locuras del libre pensamiento? Aparte de lo que hagan perder á la ciencia, nuestra profesión se convertirá en un medio de ganar la vida como otro cualquiera, descendiendo del sacerdocio al tráfico más vulgar.

Hace doscientos años escribía uno de los jefes de nuestra escuela, desde el centro de la Alemania protestante: Es preciso que el médico sea cristiano: *medicus sit christianus*.

Señores: os dejo considerar estas palabras del célebre Federico Hofman, y concluyo con una oración.

¡Oh Jesucristo, médico supremo, levanta con tu divina mano los velos que ocultan tantas verdades!

¡Oh Jesucristo, divino hermano nuestro, aparta á los médicos de las falsas doctrinas; confírmalos en Religión, en ciencia y en caridad, y recompénsales después en el día del triunfo!

(De *El Sentido Católico en las Ciencias Médicas*)

## Impresiones

Dice «La Epoca»:

«El señor ministro de la Guerra no sabía hoy por dónde se entraba en el Congreso. Esto hace su mejor apología; ello prueba que no es de los que pasan el tiempo en los pasillos de la Cámara viendo cómo funciona la fábrica de mentiras, y cómo se agostan prestigios, y se levantan nulidades, y se crean reputaciones eternamente discutidas. Al ugiar que le ha enseñado la puerta interior del Congreso y la del salón de Sesiones, es seguro que no se le presentará otra ocasión de prestar servicio análogo á un ministro.»

¡Quién sabe!

Tal vez los jefes de partido aprendan que les sirven mejor para ministros los O'Ryan que los Casolas.

Y no quieran encumbrar más reputaciones eternamente discutidas.

En estos momentos en que se recomienda la conveniencia de que España, católica y monárquica, concorra á la Exposición de París, imaginada para conmemorar la funesta revolución de 1789, llega á nuestras manos la siguiente traducción de un autor de aquella nación:

«La Francia al salir de su gran período revolucionario, era un resumen de todas las miserias sociales. Había hecho bancarrota por una suma de cerca de cincuenta mil millones de francos, y perdido ochocientos mil hombres en los campos de batalla.

«La agricultura carecía de brazos; solamente en Alsacia más de cincuenta mil cultivadores emigra-

ron en el invierno de 1793: en la región occidental, las casas de campo, las labranzas, la ganadería, habían desaparecido en una extensión de cuatrocientas leguas cuadradas.

«La industria no producía, el comercio no contaba con capitales, el estado carecía de crédito, las leyes desautorizadas eran descuidadamente aplicadas por una magistratura nueva é inexperimentada.

«El comercio no disponía ya de caminos ni de canales, y la viabilidad se encontraba en tal estado, que determinados artículos se pudrían en los puntos de su producción por falta de medios de transporte: se llegó á ver el 16 de Marzo de 1798 á la población de París rentistas, propietarios, mercaderes, artistas y artesanos, armados de palas y de hazadas, ir á trabajar en el camino de Orleans, llevando á la cabeza las doce municipalidades de París y á los jefes de la administración central del departamento del Sena, que ostentando las insignias de sus cargos (la faja en la cintura y el plumero en el sombrero) empujaban también las carretillas.

«En el año sexto fueron muertos 5.000 lobos, en territorios en que algunos años antes pacían numerosos ganados.

«Para remedio de la situación, el Gobierno en punto á abastecimientos públicos, no descubrió otra salvación que la ración, (el máximo), y perdida toda esperanza, se habló de decretar una cuaresma cívica.

«El hambre había llegado á su período más agudo para los hombres y para los animales; éstos se lanzaban sobre los pueblos, como aquellos á los bosques.»

De una carta de París, que publica «La Correspondencia de España», tomamos lo siguiente:

«Se anuncia que el Gobierno ha hecho sellar las puertas del palacio del mariscal Leboeuf, á fin de que el Estado pueda disponer de los papeles que le convenga pertenecientes á la herencia del antiguo ministro de la Guerra. Esta precaución es ya habitual respecto de todas las personas que han desempeñado elevados cargos públicos; pero precisamente porque es habitual, todos aquellos que pueden ser objeto de ella después de su muerte, tienen sumo cuidado de tomar mientras viven las medidas necesarias para poner á buen recaudo los papeles interesantes que quieran legar á su familia.

«En su virtud, se puede tener la seguridad de que no se encontrará en casa del mariscal Leboeuf ninguna revelación sobre la política del imperio.»

«Dícese que el referido mariscal deja unas Memorias, en las que seguramente procura justificar su conducta de 1870.»

Es decir, que el Estado republicano no respeta ni los secretos de los muertos.

No se sabe, si se atreve á tanto el czar de Rusia ó el sultan de Turquía.

Juicio del señor general O'Ryan hecho por «El Liberal» de Madrid.

«Es un general muy ilustrado y muy reaccionario.

«Fué expulsado del ejército por haber sido nombrado profesor de D. Alfonso cuando á Martínez Campos no se le había ocurrido todavía pasar por Sagunto.

«Ayer por la mañana Sagasta quiso encargarle de la cartera de Guerra y se negó á aceptarla.

«Se ha decidido á ser ministro después que los señores Martínez Campos y Cassola se lo han rogado.

«Martínez Campos porque le considera seguro, Cassola porque no teme la competencia.

«El ejército se quedará sin reformas.

«Pero en cambio aprenderá á rezar el rosario.»

Creámos que el nuevo Ministerio no serviría para nada bueno.

Pero por lo visto nos engañábamos.

Nos alegramos esta vez de habernos engañado.

## Noticias

## DE LA PROVINCIA

De «El Felanigense»:

«Tal vez por aproximarse ya á la cosecha de los nuevos vinos, ó por temor de que los calores les deterioren los añejos existentes en sus bodegas, muchos vinicultores de esta localidad lo han vendido, pero al ínfimo precio de 1'06 pias. el cuartin.»

De «El Ancora», del 21:

«Entre los pasajeros llegados hoy en el vapor de Mahon, acompañada de un hermano suyo venia una mujer demente destinada al hospital de esta ciudad.

Al encontrarse el vapor á poco mas de la mitad del camino, la infeliz se ha arrojado al mar. Pero notado el hecho por su hermano, ha dado aviso al capitán, y este ha dispuesto que se echara un bote al agua con algunos marineros, quienes despues de muchos esfuerzos, han conseguido sacarla antes de que pereciera ahogada.»

Los presupuestos de las Escuelas de primera enseñanza de esta provincia han sido ya despachados y enviados á sus respectivos destinos con aprobacion de la Junta Provincial de Instruccion pública.

En la madrugada del sábado falleció en Palma repentinamente el Coronel jefe de Estado Mayor D. Antonio Coll y Tord.

Este señor la noche antes se habia ido á acostar muy tranquilo y sin quejarse de dolor alguno. Al ir á despertarle por la mañana lo encontraron cadáver. R. I. P.

S. M. la Reina ha firmado el ascenso á brigadier de Ingenieros del coronel de dicha arma D. Manuel Cano y Ugarte, nombrándole comandante general subinspector de dicho cuerpo en las Baleares.

## DE LA PENÍNSULA

Tejer y destejer.

Se ha acordado suprimir la sala de armas de todos los regimientos, las cuales se habian creado hace muy poco tiempo, gastando para ello unos cuantos miles de duros.

Y seguimos haciendo economías...

Los periódicos de Madrid traen esta noticia:

«Dicen de la Coruña que gracias al decidido apoyo y eficaz intervencion del Montero Rios, se alcanzará una subvencion, que no bajará quizás de 40.000 duros, para las obras de aquel puerto.»

¡Y por qué no hemos de encontrar nosotros un *apoyador* de estos brios!

Ha sido firmado un decreto de importancia para los vinicultores.

Se crean en Paris, Londres y Hamburgo, agencias destinadas á la venta en comision de vinos españoles.

## MENORCA

Grata noticia.—Hemos tenido el gusto de leer las Letras apostólicas en forma de breve, que debidamente visadas por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha recibido nuestro querido amigo el Rdo. Sr. Cura-Económico de S. Francisco de esta Ciudad, y por las cuales se concede el privilegio de que en dicha Iglesia Parroquial, pueda ganarse todos los años el Jubileo de la Porciúncula, no obstante de poder tambien lucrarse en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas de esta poblacion.

No dudamos que la noticia será recibida con satisfaccion por estos habitantes, que agradecerán semejante beneficio, así á la Santa Sede Apostólica, que con la benignidad acostumbrada lo ha otorgado, como tambien á nuestro venerable Prelado, que celoso

siempre en fomentar la piedad y la Religion, informó satisfactoriamente la peticion de tal merced.

Con el objeto de dar gracias á Dios por tan inestimable beneficio, en la Parroquia de S. Francisco, despues de haberse leído y explicado en el ofertorio de la misa mayor del día de San Pedro la concesion mencionada, se cantará, terminada que sea aquella, un solemne *Te-Deum*, anunciándose al pueblo con repique de campanas tan grata y satisfactoria noticia.

Nos alegramos.—Parece que las Administraciones subalternas se encargarán de pagar por mensualidades á los Maestros de 1.º enseñanza de cada circunscripcion.

Obedece la medida al justo deseo de que los profesores de primera enseñanza cobren sus haberes como las demás clases del Estado.

Al par que así se evita el descuento que constituía el tanto por ciento de los habilitados.

Las referidas Administraciones empezarán á funcionar en 1.º de Julio próximo.

Cambio.—El Comisario de Guerra de segunda clase D. Juan Bo y Garcia que sirve en esta Plaza, ha sido destinado al parque de Artillería de Palma, y en su reemplazo viene D. Pedro Bordoy y Rullan.

Flor de un día.—El día 22 por la noche quedó restablecida la comunicacion de estas Islas por el cable de Ibiza á Javea, y el 24 quedó nuevamente interrumpida dicha vía.

¿Cuándo se tenderá el nuevo cable?

Fondos.—La Comisaria de Guerra de esta Ciudad ha recibido una carta-orden, por valor de 19,000 pesetas, con destino á las obras de fortificacion de la fstraleza de Isabel II.

Nombramiento.—El Teniente de Navío de primera clase, D. Gabriel Lessen y Cotoner ha sido nombrado Jefe de la seccion torpedista de este puerto

Felicitation.—Por noticias particulares, así como por los periódicos de Madrid, sabemos que nuestro jóven paisano y amigo D. Juan Gil y Rey, mereció la nota de sobresaliente en los exámenes del Conservatorio de música de la Côte, en los que le aprobaron cuatro años de canto

Además, uno de estos días, segun se nos ha asegurado, ha de tomar parte en el concurso para obtener una plaza en el Conservatorio de Milan, regresando despues á pasar el tiempo de vacaciones en el seno de la familia, á la que, como al interesado, felicitamos por sus adelantos y triunfos en el cultivo del bello arte de la música.

Bando.—La Alcaldía de esta Ciudad ha publicado, segun costumbre de todos los años, un bando para que en la presente temporada de baños de mar no sean lastimados el decoro y la decencia públicos.

Parece que el Sr. Vinent está dispuesto á desplegar, por medio de sus agentes, el rigor necesario á fin de que no sean letra muerta las medidas que acaba de dictar.

¿Será verdad tanta belleza?

Regatas.—Para el día 29 festividad de San Pedro, anuncia la Alcaldía de esta Ciudad regatas de embarcaciones menores á la vela y al remo.

Los premios ofrecidos son: *veinte y cinco* pesetas para las embarcaciones á la vela; *treinta*, para las embarcaciones con cuatro remos, y *cincuenta* para las que llevan ocho remos.

La vigilia de San Pedro.—La vigilia y ayuno prescritos por Nuestra Santa Madre la Iglesia para mañana, jueves, sirve de preparacion á una de las solemnidades mayores, la que conmemora la gloriosa muerte del Príncipe de los Apóstoles, San Pedro, juntamente con la del Apóstol de las Gentes, San Pablo, martirizado: ambos en el mismo dia del año 66 de la Era cristiana. La Iglesia, con la autoridad y poder recibidos de Jesucristo, y con la sabiduría propia, el amor y celo por la gloria de Dios, el honor de los Santos y la santificacion de las almas, ha ordenado para este dia el ayuno y la vigilia con abstinencia de carnes aun para los privilegiados, esto es, aun para los que tengan la bula y el indulto.

Procuremos cumplir estos preceptos á no estar con verdadera causa legitimamente dispensados; y aun esforcémonos con la ayuda del Señor para hacer este dia de santa penitencia ya que son tantas las necesidades presentes de oraciones fervorosas por la Iglesia, por el Sumo Pontífice Leon XIII y por nuestros pecados; y porque se avise el buen espíritu en las familias cristianas y cumplan y guarden como deben el precepto del ayuno y la vigilia establecida.

Autoridad.—Sabe «El Bien Público» que ha sido nombrado, en comision, Comandante de Marina de esta Provincia nuestro distinguido paisano D. Emilio Hédiger y Olivar.

Nos alegramos.

Cartero.—Ha sido nombrado cartero interino de Ferrerías D. Luis Florit, licenciado del Ejército.

Lo celebramos.—Según «El Liberal», se restablece la Direccion de Sanidad Marítima de Ciudadela.

Es muy justo, toda vez que el movimiento de buques extranjeros en Ciudadela durante el último trienio, ha sido superior á la mayor parte de los puertos en que subsisten Direccion de Sanidad de cuarta clase. Así resulta de los datos facilitados por el Ministerio de Hacienda al Sr. Prieto y Caules; datos en que se ha fundado este señor para pedir el restablecimiento de la referida Direccion.

Dimision.—Nuestro amigo el Dr. D. Federico Llanós ha dimitido el cargo de Subdelegado de Medicina y Cirugia de esta Isla, para poder servir la plaza de secretario médico de Sanidad de La Selva, en la provincia de Gerona, de la cual ha tomado ya posesion.

Buque de guerra.—Se dice, no sabemos con que fundamento, que mañana fondeará en aguas de nuestro puerto el acorazado inglés «Sultan.»

Reemplazos.—En el vapor-correo de hoy, han salido para la capital de la Provincia los mozos de esta Isla sujetos á revision de exencion y pertenecientes á los reemplazos 1.º y 2.º de 1883, 86 y 87.

Circular.—El Sr. Gobernador civil de la Provincia encarece, por medio de circular, á los Sres. Alcaldes la necesidad de que se plantee de definitivamente y por completo, el sistema métrico decimal; y al efecto dispone que sean castigados rigurosamente los contraventores.

Tenemos que, como otras tantas veces, no queden defraudados los buenos deseos de la primera Autoridad de la Provincia.

Dicho sea con perdon de los Sres. Alcaldes.

## Mesa revuelta

Un moro de Africa increpaba á cada momento á un oficial francés que había hecho prisionero y tenía encerrado en su casa, llamándole perro.

Indignado el oficial cierto día al verse injuriado de aquella manera, se atrevió á preguntar al mahometano:

—¿Por qué me insultas á cada instante llamándome perro? ¿Qué razon tienes para tratarme así?

—La de que hace un mes que estás en mi casa y durante este tiempo aún no te he visto orar una sola vez. Eres, pues, no ya perro, sino más que perro; porque á lo ménos el perro conoce al amo que le sustenta, pero tú no conoces al Dios que te ha criado.

El oficial bajó la cabeza.

## Telegramas de EL MAHONÉS

Madrid 26.—1'30 madrug.

Roma.—En la nueva Encíclica, el Papa concreta el concepto de la libertad; y dice que la Iglesia defiende la libertad civil y política, al par que combate el falso liberalismo que desconoce la existencia de la Religion. Declara además que la Iglesia admite todas las formas de gobierno y el ejercicio de las libertades modernas.

Dícese que S. S. Leon XIII está dispuesto á salir de Roma, si las circunstancias le obligaren á ello. Al efecto ha dispuesto que se hagan los preparativos necesarios sin ruido. Segun se dice, llegado el caso iría á Sinza en el Tyrol.

Madrid 26.—10'45 m.

El discurso que pronunció ayer el señor Gamazo se imprimirá y repartirá con profusion.

Se atribuye al Sr. Sagasta el deseo de que se discutan el mayor número posible de proyectos en el Congreso.

El Ministro de Fomento se dispone verificar durante el verano una escursion en provincias y reunirá á los alcaldes de cada pueblo en su respectiva provincia para atender á los intereses que reclaman las pequeñas localidades.

El general Martinez Campos saldrá á primeros de Julio para Santander para veranear.

Créese que la enmienda del Sr. Gamazo para que se suban los aranceles obtendrá en pró 75 votos apoyándola los conservadores y algun romerista y en contra 160.

## Sociedad anónima Industrial Mahonesa.

Se convoca Junta general ordinaria para el día 27 de Julio próximo á las cinco y media de la tarde, á los fines prevenidos en el art. 10 de los Estatutos de la Sociedad.

Dicha Junta tendrá lugar en el local de la Fábrica, y si no pudiese celebrarse el día señalado, por no concurrir la representacion de la mitad mas una de las acciones, se efectuará en el siguiente á la misma hora, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los Sres. accionistas, que solo tendrán derecho á concurrir á la Junta, los que con quince dias de antelacion al en que esta ha de celebrarse, hayan depositado sus acciones en poder de cualquiera de los Directores de la Sociedad, y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al Secretario antes del día 25 del referido Julio.

El depósito de acciones, se efectuará en Mahon en poder de D. Juan Martorell y Caules, Deyá 19, y en Barcelona en poder de D. Joaquín M.º Tintoré, Mendizabal 19 bajos.

Mahon 23 Junio 1888.—El Presidente, Juan Taltavull.—P. A. de la J. de G.—Juan Orfila. Srio.

## D. Sebastian Vinent de Mesa, Alcalde Presidente del Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Hago saber: Que á fin de que en la presente temporada de baños de mar no se vean lastimados el decoro y la decencia pública he venido á disponer lo siguiente:

1.º Que la prohibido bañarse durante el día, desde la Colársega hasta la punta de Calafiguera.

2.º Despues de las nueve de la noche se permitirá bañarse desde el paseo de la Alameda hasta la caseta de la falua del Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar y desde la cuesta larga hasta la referida punta de Calafiguera.

3.º Queda prohibido bañarse á los niños menores de nueve años sin que vayan acompañados de otra persona de mayor edad.

4.º Las contravenciones serán castigadas con 2 á 20 pesetas de multa, conforme á lo prevenido en el artículo 35 de las ordenanzas municipales vigentes.

5.º Los dependiente de esta Alcaldía quedan encargados del cumplimiento de este bando

Mahon 15 de Junio de 1888.—Sebastian Vinent.

## Lecciones

de solfeo y piano por el profesor D. Leandro Saura. Plaza del Retiro núm. 7.

## Para Vender

Lo está la casa-horno de la calle de Gracia número 112. Para informes dirigirse calle de la Esplanada número 48.

## PIANOS



Hardt Stuttgart  
Pleyel Paris  
Gaveau Paris  
Otto Berlin

Amezúa multiplicadores Barcelona  
Bernareggi Barcelona  
Lerg Barcelona  
Yzabal Barcelona

## INSTRUMENTOS

para bandas y orquestas y accesorios para los mismos, de las principales fabricas de Francia Alemania é Italia.

Música de todas ediciones y para todos los ramos

CASA PIGNATELLI

Union 19, PALMA, Union 19

NOTA.—Esta casa cuenta con un gran surtido; siendo la única en las Baleares, que ofrece mejores ventajas por proveerse directamente de las fabricas. Ventas al Contado y plazos.

## POLIEPIDERMIFUGO

DE  
M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

## CALLLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA.

Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell.

Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalonga

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON

## Para Alquilar

Lo está la casa-horno de la calle de Ciuentes al lado del Casino Isleño. Informarán Cos de Cracia 38.

## PIANINOS

Hay uno de excelentes voces para vender. Darán razon calle de Sta. Eulalia, núm. 41.

FES DE VIDA

LISTAS DE EMBARQUE

LIBRETAS DE ALQUILER

Véndense en la imprenta de M. Parpal.